

L  
al Consejo Justicia Reidores Cavallos Escuderos ofi-  
les y hombres buenos della dha Ciudad de Loxa que fuer  
go que Consta mi Zedula fueren Requeridos Juntos  
En su Ayuntamiento En Conformidad del Jura-  
mento que antez de nte mente feneis hecho para  
servir el dho ofizio y de la posesion que se os dio  
del dho dhen y Consuevan Continuar En el uso  
y Exercizio del dha forma que lo hanis  
hecho En virtud de ~~El~~ dho dho Titulo sin  
poneros En ello duda embaxa o ni dificultad  
alguna que assi es mi voluntad Dada En seg-  
bia a Veynte y quatro de Mayo de mill Setecien-  
to y diez y siete ~~Yo~~ ~~El~~ ~~Rey~~ ~~Don~~  
mandado del Rey Nro S. D. Fran. de Cast

Re son =  
Igual a Zula Vista oyda Entendida la dha Real  
Zedula La obediencia Con el Rpe to de nro y acuerdo se  
guarde Cumpla y execute Como por su Mag. se manda  
y que en su observancia Continua el Sr. D. Juan Tenor  
y quirones En el uso y Exercizio del ofizio de  
orden de este Ayuntamiento Como antez de nte men-  
te lo a osado sentandose En el Lugar y antigüedad que  
se nra.

Juan de Haro

